

Luis Villanueva Carbajal

“Aumento de la RMV y pensiones, para proteger a los más desprotegidos y reactivar el mercado interno”

○ Pág. 5



Isaac Bigio

92 años sin Leguia

○ Pág. 7



Juan Pedro Chang

Democracia en peligro

○ Pág. 4



EN PLENA RECESIÓN Y A FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES, SE HACE URGENTE UN SALVAVIDAS A LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA.



Robo de combustible en el Pentagonito: 12 involucrados, según Ministro de Defensa

○ Pág. 4



Congreso desafía decisión del Poder Judicial en favor de la JNJ

○ Pág. 6



Autorización de armas para rondas campesinas en Pataz bajo consideración del Gobierno

○ Pág. 5



CONGRESO: BONO SÍ, AFP NO.

- ▶ Comisión de Economía paralizada por presión de empresas privadas del sistema de pensiones.
- ▶ Parlamento solo sirve para entregarse bonos, indiferente al auxilio de la población. ○ Pág 3

POLÍTICA

Perú Lamenta el Fallecimiento del Expresidente Chileno Sebastián Piñera

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú expresó sus condolencias por el fallecimiento de Sebastián Piñera, expresidente de Chile, en un accidente aéreo. Destacó su rol en fortalecer las relaciones bilaterales y su contribución a la Alianza del Pacífico. El Gobierno de Chile ha decretado duelo nacional y anunciado funerales de Estado para Piñera. Autoridades peruanas, incluyendo la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, transmitieron sus condolencias al pueblo y Gobierno chileno.

www.diariouno.pe

Corte Suprema rechaza apelación de Castillo en caso de prisión preventiva

El recurso de apelación del expresidente fue declarado infundado por la Sala Penal Permanente



La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de Perú ha rechazado hoy el recurso de apelación interpuesto por el expresidente Pedro Castillo. Esta decisión confirma la sentencia previa que negó la revisión de oficio de la medida de prisión preventiva impuesta a Castillo por un periodo de 36 meses.

El exmandatario había apelado la decisión del magistrado Juan Carlos Checkley, titular del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, quien había desestimado un recurso anterior. Checkley argumentó que la complejidad de la investigación justificaba la medida preventiva, dado el posible riesgo de fuga y la potencial obstrucción del proceso por parte de Castillo.

La prisión preventiva de Castillo, ordenada en marzo de 2023, responde a las acusaciones que lo señalan como presunto líder de una organización criminal. Este caso se centra en investigar los presuntos actos de corrupción vinculados a Petroperú y los ministerios de Transportes y Vivienda durante su mandato.

El Poder Judicial, a través de su cuenta oficial, ha informado que con esta última decisión de la Sala Penal Permanente se confirma la sentencia emitida el 27 de diciembre de 2023 por el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

Pataditas

POCA MEMORIA

La presidenta Boluarte parece perdonar todo a los que le decían que ella tenía que renunciar para que Maricarmen Alva asuma como presidenta del país. El nombramiento de Alfredo Ferrero quien tuiteaba permanentemente que Dina debía renunciar lo dice todo. Y encima el flamante nuevo embajador tiene sus bienes embargados por 27 millones de soles por el caso Odebrecht. Y la lucha contra la corrupción? La presidenta debería dejar de ver tantas novelas y dedicarse a nombrar gente proba.

EL LAGARTO Y SUS INFLUENCIAS

La ex secretaria del lagarto Vizcarra sigue denunciando a su ex jefe de las influencias que tendría en el Poder Judicial, Fiscalía y Policía Nacional. Su abogada Tatiana Bardales afirma que Karen Roca viene siendo amenazada por gente cercana a Vizcarra y que no realizan las denuncias por que ni la policía ni el ministerio público les haces caso por el poder que aún mantiene Vizcarra en ambas instituciones. A estar atentos!!!

MINISTRO EN PROBLEMAS

Al ministro del Interior, a pesar de decir que está firme en su cargo, parece que se le viene la noche con el tema de los ascensos. El ex comandante general, Jorge Angulo, ha denunciado que corrió dinero para los ascensos a generales de la policía. Lo que no sabemos es que es lo extraño en este caso si todos los años ocurre lo mismo. Generales buscando mantenerse



a como de lugar en sus casos y coroneles buscando ascender a como de lugar. Se viene la interpelación al ministro y parece que nadie lo salva.

TRISTE DECESO

Lamentablemente falleció el ex fiscal de la Nación y amigo de esta casa editora, el doctor José Antonio Peláez Bardales. Peláez Bardales fue fiscal de la Nación durante el periodo 2011 y 2014, y fue fiscal supremo titular que intervino en importantes casos, entre ellos, el juicio oral seguido al expresidente Alberto Fujimori por los casos Barrios Altos, La Cantuta y secuestros en los sótanos de Servicio de Inteligencia del Ejército. Los restos mortales del extitular de la Fiscalía de la Nación, José Antonio Peláez Bardales, deberán recibir los honores fúnebres respectivos por parte del Ministerio Público y otras instituciones del país. Que en paz descanse.

QUE TALES ABOGADOS

Otro revés ha sufrido el expresidente Castillo en la Corte Suprema. Peor aún, lo han sufrido los abogados de Castillo pues la Corte Suprema les ha dicho en la denegatoria del pedido de cesación de prisión preventiva que no han sido claros ni precisos en su pedido ni en los nuevos hechos que supondrían la liberación de Castillo. Lo otro que es cierto es que hasta cuándo seguirá el juez San Martín en el PJ. Sus resoluciones cada día están peor fundamentadas.

La voz clara

“Es demasiado evidente que la determinación de condenar a Castillo antes del 2026 está tomada desde el momento en que lo detuvieron saltando todos los fueros y procedimientos de ley. Ni objetividad ni debido proceso.”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de Política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso mece pago de AFP sin ninguna explicación

LA CRISIS ECONÓMICA es comparable a la pandemia; las oportunidades laborales escasean, los sueldos básicos son irrisorios y la canasta familiar, sin frutas y verduras, disminuye. Ni por eso el Congreso se apiada del ciudadano de a pie.

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas, e Inteligencia Financiera, está desactivada, cuando se trata de los intereses de millones de peruanos y peruanas que ven de nunca acabar este vía crucis de la clase media que se desintegra. Ver que sus aportes de toda la vida están congelados, siendo aprovechados por las empresas privadas, donde a duras penas se vive el día a día.

Congreso, frío de fríos

El presidente de la comisión, César Revilla Villanueva (Fuerza Popular); su vicepresidente Segundo Montalvo Cubas (Perú Posible); y el secretario Alejandro Cavero (Renovación Nacional); son, lo que a buen entendedor se llama “el fuji-cerronismo”, esa alianza entre Keiko Fujimori, y Vladimir Cerrón, líderes en mañas políticas, comandando hace un año la misma comisión. Son los mismos partidos, solo cambios de jugadores (Rosángela Barbarán, y Waldemar Cerrón). Ahora agreguen a uno de Rafael López Aliaga (Cavero), en fin. Cero solidaridad con la población.

Esta comisión, que desde el 3 de diciembre no actualiza sus redes sociales, callan en mil idiomas acerca de la medida

que esperan todos los peruanos: poder contar con un dinero extra, para paliar la crisis, dinero generado por años con la promesa de “la vejez digna”. En un clima de prestamistas delincuentes del “gota a gota”, extorsiones, y caos en la inseguridad ciudadana en general, se necesita un respaldo económico, una apoyo, ante la orfandad del gobierno de Dina, y Alberto Otárola.

¿Sesión Extraordinaria?

El Congreso evalúa una sesión extraordinaria con la finalidad de “analizar” una nueva devolución de pensiones de las AFP. Es increíble que se ponga en tela de juicio esta urgencia a gritos. Los congresistas deben salir de su burbuja y confirmar una situación de emergencia económica que sacude a todo el Perú formal. Revilla, tiene que entender que no todos poseen los salerosos bonos, las “gratias”, gastos de representa-

ción, aguinaldos, dietas y sueldos por encima de los 15 mil a 30 mil soles. Nada tiene que evaluar sino su conciencia: la imperiosa necesidad de un pueblo que se muere de hambre. Estamos en condiciones económicas similares a la pandemia, y hasta por debajo, donde en su momento aprobaron las últimas devoluciones de la AFP. La gente está desesperada, llegan los meses de escolaridad, donde las pensiones de los colegios son insostenibles, los uniformes, útiles escolares, siempre son dolores de cabeza.

Gestión indolente

La Comisión de Economía, desde que fueron elegidos en julio del 2023, no han actuado con celeridad de acuerdo a la necesidad de la población, anclándose en promesas. Se hace necesario un compromiso real. Por otro lado, los congresistas de la comisión tienen una responsabilidad fiscal-



zadora que olvidan, pues hasta el momento no se aprecia una crítica ante los desaciertos del Ministerio de Economía. El alza en el impuesto selectivo de consumo es un talón de aquiles de Alex Contreras y nada. El Congreso calla. Ni la más mínima curiosidad o emplazamiento a una explicación hacia el Ejecutivo, el destino de esa inyección económica, y para qué fines. Los aliados se enganchan en intereses comunes de espaldas al país.

Trato diferenciado

Esta comisión de Economía del Congreso ¿Con qué intereses económicos no choca? Su presidente, César Revilla, solo se faja por sus “hermanos” ExCAS-Covid de Essalud, para iniciar su traslado de CAS-COVID a CAS re-

gular, ahí sí. La atención es para los que tienen un trabajo seguro y un futuro prometedor ¿Qué hay con los que no tienen esos privilegios? ¿Qué sucede con los que ven que todo se vuelve color de hormiga? La inflación, para muchos, es un mal diario, que vive con uno a cada momento, cuando no se puede pagar luz, agua, vivienda, y sales a trabajar por si caen algunas monedas.

Privados someten Congreso

Cabe destacar que también la presión creció desde el frente mediático. En setiembre del año pasado, los privados hicieron retroceder al Congreso, pese a la viralidad de críticas contra las empresas privadas de pensiones en las redes socia-

DATO

PRESIÓN CONTRERAS

En marzo del 2023, un alicaído ministro Alex Contreras, pidió al Congreso detener cualquier intento de pedido de retiro de las AFP, dándole una manito al sistema de pensiones. Se cumplirá un año y aún nada para millones de peruanos.

les. No representar una verdadera ganancia para el trabajador formal, en el tiempo, les ganó más de un enemigo nativo digital. La movida mediática, operada por la Asociación de AFP, llegó con el columnista de Perú 21, Joaquín Rey, su asesor, y con la participación de varios medios de comunicación.

Todos, una sola voz

Los discapacitados, los jubilados, los desempleados, claman por una gestión acelerada en torno a la devolución de sus fondos. La Comisión de Economía debe responder a este pedido y que no merece el trato de la “mecedora” ¿Podrá el Congreso, tomar al toro por las astas y ponerse los pantalones, contra el gigante de las empresas AFP, y ganarse la simpatía fugaz de millones de personas. No se escucha. El que calla, otorga.



Defensa de la autonomía judicial: Congreso desafía decisión del Poder Judicial en favor de la JNJ

Movimiento controversial del Congreso busca revocación de sentencia del PJ que protegía investigación de la JNJ

En un desarrollo significativo que pone a prueba la independencia judicial, el Congreso ha presentado una petición al Tribunal Constitucional (TC) para anular la decisión del Poder Judicial (PJ) que había suspendido una investigación sumaria de la Comisión de Justicia contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Este acto del Congreso, desafiando la resolución del PJ, ha generado un debate sobre la separación de poderes y la protección de la autonomía judicial. La sentencia del PJ, ahora en disputa, había sido vista como una salvaguarda para la independencia de la JNJ, un órgano crucial en el sistema de justicia del país.

El conflicto se centra en un oficio enviado por el procurador del Congreso al presidente del TC, Francisco Morales, alegando que la decisión de la Tercera Sala Constitucional de la Corte Su-



prema contraviene una resolución previa del TC y viola el artículo 112 del Nuevo Código Procesal Constitucional. Este argumento sugiere que la sentencia del PJ desconoce la autoridad vinculante de un fallo anterior del Tribunal Constitucional, relacionado con la elección del defensor del Pueblo.

La decisión original del PJ respondió a un recurso de amparo de la JNJ, que sostenía que la investigación del Congreso infringía principios constitucionales esen-

ciales como el derecho a la defensa y el debido proceso. La Corte Superior de Justicia de Lima, a través de su Tercera Sala Constitucional, había determinado que la Comisión de Justicia del Congreso había violado estos principios, lo que planteaba serias dudas sobre la legalidad de su proceder.

Esta acción del Congreso, al buscar la revocación de la sentencia del PJ, no solo subraya la tensión entre los poderes legislativo y judicial, sino que también plantea

preocupaciones acerca de la independencia de los órganos judiciales y su capacidad para operar sin interferencias externas.

La respuesta del Tribunal Constitucional será clave en la determinación del respeto a la autonomía judicial y la separación de poderes en el país. La comunidad jurídica y los observadores políticos están atentos a las implicaciones que este caso tendrá en el equilibrio institucional y la integridad del sistema de justicia.

Concluye funciones de Embajadores en Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania e Irlanda

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, en una movida diplomática significativa, ha finalizado las funciones de sus embajadores en varios países europeos. Según las Resolu-

ciones Supremas N° 019-2024-RE y N° 020-2024-RE publicadas en el diario oficial El Peruano, se concluyen las funciones de Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado en Finlandia, Estonia, Le-

tonia y Lituania, y de Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos en Irlanda. Ambos diplomáticos han sido agradecidos por sus importantes servicios prestados a la nación durante su mandato. Estos

cambios, firmados por la presidenta Dina Boluarte y el canciller Javier González-Olaechea Franco, marcan una etapa de renovación en la representación diplomática del Perú en Europa.



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Democracia en peligro

Forjemos unidad democrática, popular, ciudadana y patriótica para enfrentar a quienes desde el Congreso y el Ejecutivo resquebrajan, aún más, el sistema de democracia debilitada y el régimen político imperfecto que el fujimontesinismo impuso en los noventa. Derrotemos a quienes pretenden crear un sistema de gobernanza que funcione en torno a la repartija y la dictadura congresal. Han modificado 56 artículos de la constitución impuesta mediante fraude en 1993 y pretenden aprobar todas las reformas constitucionales y "normas legales" que requieran para seguir avanzando hacia el fraude sistemático del proceso electoral 2026.

En aquellos tiempos, con aval y complicidad del neoliberalismo y sectores del empresariado criollo, impusieron un sistema de gobierno que otorga todo el poder al entonces presidente de la República; entre la corrupción, el narcotráfico y el neoliberalismo hicieron un terno a la medida de Alberto Fujimori y su sequito de corruptela sistémica. Constitucionalizaron un sistema de gobierno presidencialista a favor de la corrupción (lo cual explica por qué tantos presidentes corruptos y por qué, actualmente, otro Alberto gobierna Palacio, representando al Congreso de la República).

Los mismos intereses económicos y políticos que crearon dicho sistema presidencialista, a la fecha buscan crear bases legales para establecer la dictadura congresal como mecanismo operativo de un régimen político, un sistema de gobernabilidad democrática y un modelo de gobernanza del Estado (botín) que funcione en torno al reparto de beneficios económicos y la entrega de instituciones públicas a organizaciones políticas corruptas, articuladas desde el Congreso a los gobiernos de turno.

Así como la dictadura congresal, la corrupción y la repartija ponen en mayor peligro la débil democracia que tenemos. ¿Los pueblos podemos unirnos y luchar por una nueva y verdadera democracia?

Así como la dictadura congresal, la corrupción y la repartija ponen en mayor peligro la débil democracia que tenemos. ¿Los pueblos podemos unirnos y luchar por una nueva y verdadera democracia?

El secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y presidente de la CGTP, Luis Villanueva Carbajal, señala que la reactivación económica debe priorizar a los más vulnerables.

“Aumento de la RMV y pensiones, para proteger a los más desprotegidos y reactivar el mercado interno”

—¿Cuál es la demanda de los trabajadores en la marcha anunciada para el 21 de febrero?

—La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) ha convocado a una movilización nacional este 21 de febrero contra el alza del costo de vida que golpea a los más pobres. Ante ello, se ha planteado el aumento de la remuneración mínima vital (RMV) y de las pensiones, y la generación de más puestos de trabajo para dar oportunidades a los desempleados. Debemos reactivar la economía de los más vulnerables y eso se logra con inversión pública y privada y aumento de la RMV y las pensiones. Porque estas están desfasadas y no alcanzan para cubrir la canasta básica familiar.

—¿Qué avances hay al respecto en el Consejo Nacional del Trabajo?

— En una sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Trabajo, la

CGTP le planteó al ministro de Trabajo la necesidad de subir la RMV por la crisis que golpea principalmente a quienes menos ingresos tienen. Subirla ayudaría a dinamizar la economía porque los gastos con las remuneraciones apuntarían a los mercados y productos de primera necesidad. Los 1025 soles del salario mínimo no alcanzan; la canasta básica familiar es S/ 2025, según el INEI. Necesitamos ajustes graduales para equiparar en un tiempo a las necesidades de la canasta básica, es decir, solo para cubrir lo necesario para vivir.

—¿Por qué aumentar salarios y pensiones en plena recesión económica?

—Para reactivar el mercado interno; poco a poco se revitalizaría el mercado a la medida que aumente la capacidad de gasto de los trabajadores y jubilados. Además, producto de la inflación y el alza del costo de vida, la capacidad



adquisitiva de los salarios y pensiones ha disminuido; lo mínimo es ir recuperando esa capacidad adquisitiva que se ha perdido. Debemos reactivar la economía de los más vulnerables, como son los jubilados y quienes ganan la remuneración mínima vital. En el caso de los desempleados, es necesario impulsar la inversión pública y privada para generar puestos

de trabajo, sobre todo en el sector de la construcción, donde cada puesto laboral genera otros cuatro en actividades conexas.

—El caso de los jubilados es especial. Han anunciado una huelga de hambre.

—La presidenta de la República y el primer ministro en 2023 anunciaron el aumento de las pensiones para 2024, pero hasta

ahora no hay nada. Los jubilados sienten que se les utilizó políticamente en un momento en que el gobierno quería levantar su aceptación política. Demandan que se equipare la pensión de jubilación con la remuneración mínima vital. No se les puede dar propinas de sobrevivencia, sino pensiones justas para una vida digna. El 22 de febrero, tienen una asamblea nacional

y ese día definirán los por menores de las acciones de protesta que realizarán para impulsar su demanda.

—Los trabajadores de construcción civil también apoyarán esta marcha, aun cuando pertenecen a un régimen laboral distinto. ¿Por qué?

—Los trabajadores de los diversos sectores económicos afiliados a la CGTP en todo el Perú acatarán esta movilización nacional por el principio de solidaridad. Somos solidarios no solo entre trabajadores, sino entre ciudadanos, porque los problemas del país nos afectan a todos. Por otro lado, los trabajadores en construcción civil, cuando no tenemos trabajo, realizamos diversas labores, “cachuelos”, donde el piso salarial es la remuneración mínima vital. Lo mismo sucede con los trabajadores desempleados y los nuevos trabajadores. En el Perú es urgente el aumento de la RMV y las pensiones.

Autorización de armas para rondas campesinas en Pataz bajo consideración del Gobierno

El Ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, reveló en una entrevista con Exitosa que el Gobierno de Dina Boluarte está evaluando la posibilidad de autorizar el uso de armas de fuego a las rondas campesinas en Pataz. Esta iniciativa surge como una respuesta a los desafíos únicos que enfrenta la provincia de Pataz en La Libertad, particularmente afectada por la minería ilegal. El ministro

destacó que esta medida forma parte de un enfoque más amplio para declarar un estado de emergencia en la región, buscando diferenciarse de las estrategias previamente implementadas en Lima y Piura, las cuales fueron admitidas como fallidas por el propio Gobierno en 2023.

Durante la conversación con Nicolás Lúcar en “Hablemos Claro”, Chávez Cresta enfatizó la impor-



tancia de un análisis profundo y responsable antes de tomar una decisión definitiva sobre el armamento

de las rondas campesinas. “Es una posibilidad que no descartamos, pero debemos proceder con respon-

sabilidad y tener claros los aspectos de cómo se va a intervenir en este asunto”, declaró el Ministro. Esta declaración subraya el enfoque cauteloso del Gobierno al considerar una medida tan significativa.

El Ministro de Defensa también resaltó la necesidad de que el nuevo estado de emergencia en La Libertad sea diferente y sostenible a largo plazo, con la participación activa

de las rondas campesinas y la población en general. Esta medida, según Chávez Cresta, busca replicar el éxito histórico de las rondas campesinas y los comités de autodefensa en la lucha contra el terrorismo en Perú. Con estas declaraciones, el Gobierno muestra su disposición a explorar estrategias innovadoras para abordar la creciente delincuencia y la minería ilegal en la región.

Robo de combustible en el Pentagonito: 12 involucrados, según Ministro de Defensa

Investigación en curso para identificar a responsables

El Ministro de Defensa del Perú, Jorge Chávez, reveló recientemente que 12 individuos están implicados en un caso de robo de combustible en el Pentagonito. La denuncia inicial fue realizada por el sargento segundo Marco Antonio Aucatoma Flores, quien identificó a varios miembros del Ejército, desde coroneles hasta capitanes, como participantes en el ilícito.

En una comunicación con Ampliación de Noticias de RPP, Chávez Cresta indicó que la investigación aún está en curso. Según sus declaraciones, los involucrados han sido identificados a través



de la información proporcionada por el sargento Aucatoma. Este último mencionó que los nombres de los implicados aparecen en un grupo de WhatsApp, lo que sugiere una organización y coordinación en el robo del combustible.

El Ministro de Defensa aseguró que, una vez determinados los implicados, se tomarán

las acciones correspondientes a través de la Inspectoría del Ejército. Estas medidas se ejecutarán "en el más breve plazo", respetando el debido proceso y las sanciones estipuladas por ley.

Uno de los señalados en este caso es el comandante Jimmy Grandez Sánchez, quien, según Aucatoma, instruyó a él y

a otros compañeros a sustraer el combustible. Chávez confirmó que Grandez ya está siendo investigado y recaló la importancia del respeto al debido proceso para todos los ciudadanos y funcionarios públicos.

El Ministro Chávez mencionó que se están tomando medidas para mejorar el control en la administración de gasolina en el Cuartel General. Entre estas, se encuentra una colaboración con el Banco de la Nación para desarrollar un proyecto que permita un mejor control del suministro y abastecimiento de combustible a los vehículos del Ejército.

Fallece José Antonio Peláez Bardales, exfiscal de la Nación y figura clave en el Sistema Judicial Peruano

El exfiscal de la Nación, José Antonio Peláez Bardales, falleció anoche a la edad de 77 años, según confirmaron fuentes a RPP. Peláez Bardales, quien nació el 21 de agosto de 1946 en Chachapoyas, región Amazonas, se destacó en el ámbito jurídico peruano por su carrera como abogado, docente universitario y por ocupar importantes cargos en la fiscalía. Durante su período como Fiscal de la Nación, entre 2011 y 2014, estuvo al frente de casos



relevantes, incluyendo el juicio oral al expresidente Alberto Fujimori por los casos Barrios Altos, La Cantuta y los secuestros en los sótanos del Servicio

de Inteligencia del Ejército.

La carrera de Peláez Bardales en la fiscalía llegó a su fin en agosto de 2016, cuando fue cesado del cargo al cumplir 70 años, la edad límite para ejercer como fiscal supremo. Tras su retiro, Peláez Bardales presentó una demanda de amparo ante el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte de Superior de Justicia de Lima, buscando extender su mandato hasta los 75 años. Sin em-

bargo, su solicitud fue rechazada, marcando el fin de una era en su carrera judicial.

El Ministerio Público y otras instituciones del país deberán rendir los honores fúnebres respectivos a Peláez Bardales, en reconocimiento a su larga y destacada trayectoria en el servicio público. Su fallecimiento representa una significativa pérdida para el sistema judicial de Perú, y su legado en la lucha por la justicia y la verdad perdurará en el tiempo.

OPINIÓN

JAVIER A. AGUIRRE CH.

Abogado penalista

El laberinto penal de Vizcarra

Mientras que Martín Vizcarra, alcanzaba altos niveles de aprobación popular, liderando la lucha contra la COVID 19, dirigiéndose al mediodía en todos los medios de comunicación para informar sobre el tema, la fiscalía espera el término de su gobierno para investigarlo por supuestos hechos irregulares como Gobernador Regional de Moquegua.

En febrero del 2021 se conoció el "Vacunagate" y se reveló la vacunación irregular de Vizcarra, esposa, familiares y algunos funcionarios de su gobierno, cuando el resto de la población peruana no tenía acceso a la vacuna. Fue acusado constitucionalmente en junio del 2023 por delito de concusión.

A estas investigaciones se ha sumado recientemente, la llamada: «Los Intocables de la Corrupción» por supuestos hechos de corrupción entre marzo de 2018 y diciembre de 2020 cuando ejercía la Presidencia de la República. Se le imputan los delitos de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos porque habrían buscado hacerse de dinero a través de la licitación de obras en Provías Descentralizado, a cambio de pagos en Palacio de Gobierno.

Hasta el momento ha sido sancionado con la inhabilitación política por 10 años por el caso «Vacunagate» y 5 años por la denuncia ante el Congreso por Yeni Vilcatorama, debido a su participación en la empresa Obrainsa, mientras era ministro de Transportes y Comunicaciones.

El próximo 15 de febrero podría recibir una nueva sanción de ese tipo, cuando el Congreso debata el informe final del caso «Swing» que propone inhabilitarlo por cinco años.

Aun cuando exista suficiente y abundante información que lo vincule con los delitos imputados ¿por qué Vizcarra no tiene prisión preventiva? Esa medida no es procedente porque tiene a su favor el antejuicio político (será investigado cinco años después de culminar su periodo presidencial). La fiscalía solo puede formalizar investigación preparatoria cuando el Congreso lo autorice.

Que tal laberinto penal el de Vizcarra.



Chancay: altos mandos y carpeta fiscal



**HERBERT
MUJICA**

El buen periodismo informa con apego a la verdad documental. En este caso, según la hipótesis fiscal sobre corrupción en la Carpeta 21-2023, los investigados Almirantes en retiro Carlos Tejada, José Noriega, Jorge Moscoso, Víctor Pomar, Manuel Váscones y Ricardo Menéndez, desarrollaron las siguientes conductas.

La Fiscalía considera que hay presuntos hechos irregulares en provecho propio o de terceros y están detallados in extenso en los documentos que reseñamos.

No puede haber confusión, incidental o a propósito, cuando se trata de la cosa pública que aunque Puerto Chancay es propiedad de la empresa china Cosco Shipping (60%) y la minera Volcan (40%), involucra a ciudadanos oficiales de la Marina de Guerra del Perú que son funcionarios pagados con el dinero de los impuestos.

Que otros callen o se muerdan la lengua o prefieran el sabor dulce de las gratificaciones indebidas, es asunto de quienes actúen de ese modo innoberal e innoberal.

Con la verdad no temo ni ofendo, decía Artigas. Y González Prada admonizaba por romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz.

Leamos puntualmente los siguientes párrafos.

Ex Comandantes Generales MGP Carlos Tejada y José Noriega en su condición de ex Almirantes MGP y apoderados de la empresa Terminales Portuarios Chancay S.A., valiéndose de su vínculo de amistad y laboral presuntamente ha-



bían invocado influencias a fin de interceder ante funcionarios de menor jerarquía en la MGP.

La idea fue facilitar o atender las solicitudes de su empresa TPCH S.A. que en el decurso de los años fueron otorgadas sin cuestionamientos a firma la que según se advierte, no tendría experiencia previa en obras de gran magnitud y habría iniciado con 30 mil soles de capital social.

El ex Vicealmirante Jorge Moscoso, a cargo de la Dirección de Capitanías MGP, se habría interesado indebidamente en forma directa en provecho propio y de tercero, en la emisión de la R/D N° 0043-2014-MGP/DGCG, 12-2-2014, mediante la cual se otorga derecho de uso de área acuática y franja ribereña a la empresa TPCH S.A. por un período de 30 años para la ejecución del proyecto portuario en Chancay.

Dicho año 2014 -el ex Director y apoderado de TPCH S.A. Carlos Tejada- era Jefe de Moscoso y estaba al mando de la MGP; luego Moscoso fue nombrado Jefe del Comando Conjunto en el gobierno de PPK y después Ministro de Defensa al lado del ex presidente Martín Vizcarra.

La Dirección de Capitanías MGP, a cargo del ex Vicealmirante Víctor Pomar,

se habría interesado indebidamente, en forma directa en provecho propio o de tercero, en la R/D N° 0265-2015-MGP/DGCG 17-03-2015 que otorga derecho de uso de área acuática y franja ribereña a la empresa TPCH S.A. que tenía como apoderados al almirante (r) Carlos Tejada y José Noriega ex Comandantes Generales MGP.

De idéntica manera, el ex Vicealmirante Manuel Váscones emitió la R/D N° 1069-2017-MGP/DGCG 13-12-2017 que otorga reserva de uso de área acuática y franja ribereña a la empresa TPCH S.A., cuyos apoderados seguían siendo sus ex jefes Tejada y Noriega; después Pomar y Váscones llegaron al alto mando en el 2017 y 2019 como Jefes del Estado Mayor General de la Marina, respectivamente.

Váscones ahora es Jefe de Compras de las Fuerzas Armadas.

El ex Vicealmirante en retiro Ricardo Menéndez, en su condición de Director de Capitanías MGP, se habría interesado de manera indebida en provecho propio o de tercero por la emisión de la R/D N° 151-2020 MGP/DGCG 22-05-2020 otorgando a la empresa Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A. reserva de área acuática de 4 MILLONES 249 MIL 800 m2 del mar territorial benefi-

ciándola siendo su representante, apoderado y gerente general, el ex Comandante General de la Marina Almirante (r) Carlos Tejada Mera; posteriormente Ricardo Menéndez fue designado Comandante General de la Marina en el año 2020.

Asimismo, es competencia de la Autoridad Portuaria Nacional-APN otorgar las viabilidades técnicas portuarias, habilitaciones y licencias que autorizan el inicio de obras de construcción o ampliación de un puerto.

La Fiscalía, tras denuncia del Comandante (r) Gregory Paredes en el Megapuerto Chancay, descubrió nuevos hechos en investigaciones respecto al ex Comandante General MGP Almirante (r) José Luis Noriega Lores quien fue designado miembro del Directorio de la empresa TPCH S.A. (actualmente Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A.);

Asimismo no se habría efectuado el control de la infraestructura y obras que tenían que hacerse en el proyecto portuario de Chancay, lo que habría ocasionado retrasos en su ejecución; siendo que esta función le compete a la Dirección de Capitanías MGP conforme a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1147.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

92 años sin Leguía

Hace 92 años falleció preso Augusto Leguía, el presidente civil que más tiempo gobernó al Perú. Fue mandatario en 1908-12 y 1919-1930, e hizo que nuestro país pasará de estar bajo el dominio británico al norteamericano. Su permanente reeleccionismo inspiró luego a que Alberto Fujimori hiciera lo mismo en los noventa.

Tras el golpe de Luis Miguel Sanchez Cerro del 22/08/1930, Leguía acabó en el Panóptico de Lima (el actual Centro Cívico y Hotel Sheraton). Leguía murió el 6/2/1932, a los 69 años de edad, tras haber estado menos de 6 meses bajo las rejas.

Su tragedia ha servido para que se postule evitar que Fujimori pueda morir preso. Empero, hay una gran diferencia. A Leguía le derrocó el único dictador peruano que se reclamó seguidor de Benito Mussolini, quien imitaba su salud fascista y sus camisas negras y quien masacró a millares en todo el país (particularmente en Trujillo). Fujimori se auto-exilio para huir de una revuelta popular pro-democracia.

Un paralelo más cercano al del destino fatal de Leguía sería el del actual presidente presidiario Pedro Castillo. Ambos han sido los únicos mandatarios constitucionales popularmente electos que pasaron directamente de palacio al penal. Ambos fueron depuestos por la ultraderecha. La diferencia entre Leguía y Castillo es que el segundo tuvo algunos roces con EEUU (la potencia a la cual Leguía abrió el país) y fue el primer hombre de extracción humilde en haber ganado una elección general. Castillo aún no cumple 55 años, pero fue hospitalizado de urgencia pocos días antes del aniversario del fallecimiento de Leguía.

Al igual que a Leguía, a Castillo le imputan corrupción, aunque al maestro no se le ha probado esto último y su nivel de vida es muy inferior al de cualquier otro expresidente y, en especial, al de muchos congresistas corruptos que siguen hoy en el poder.

Castillo tuvo muchos errores, pero él debiera tener el derecho democrático a defenderse en libertad hasta que se prueben los cargos en contra. El principal cargo que se le imputa es el de haber querido hacer un golpe contra el sistema basado en la actual constitución y su sistema impuestos por un verdadero golpe.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Lima alcanzaría los 40 grados

Ayer llegamos a los 37 grados en Jesús María y La Molina. A fines de febrero empiezan las lluvias y con ellas hay más calor.

Lima alcanzó ayer una sensación térmica próxima a los 37°C, un pico de calor registrado anteriormente solo en eventos fuertes como El Niño del año 2017. Así lo informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Este valor fue reportado después del mediodía en la estación de Jesús María y en La Molina, mientras que en Puente Piedra la sensación térmica alcanzó los 36°C y en Carabayllo 34°C.

Para los especialistas lo más probable es que los termómetros alcancen los 40 grados debido a que recién empezamos febrero. “Recién empezamos febrero y en este mes y marzo empiezan las lluvias, eso incremen-



ta la sensación de calor”, indicaron.

“En términos de temperatura del aire antes se ha llegado a temperaturas sobre los 30°C en Lima, puntualmente 33°C y 34°C.

Los valores que se están registrando ahora en la capital, si bien son atípicos, ya se han registrado en eventos El Niño”, recordó la ingeniera del Senamhi, Patricia Rivera.

ALGO MÁS

EXPOSICIÓN AL SOL.

Los médicos recomiendan evitar la exposición prolongada al sol, sobre todo entre las 10:00 a. m. y 4:00 p. m.

LOS INJERTOS HIJOS DE DIOS

Prisión preventiva para delincuentes venezolanos

El Poder Judicial dispuso 18 meses de prisión preventiva contra siete integrantes de la banda criminal venezolana “Los injertos hijos de Dios”, quienes fueron capturados en una casa en San Martín de Porres en posesión de municiones, granadas y drogas. Se trata de Yonaiker García Avendaño (21), Rogel Dobobuto Marrero (21), Rogerkyth Dobobuto Marrero (23), Merwin Flores Barrera (23), Robin Mendoza Vertel (41), Yornelis Caballero Cabriles (19) y



Stfphani Carolina Salazar Mierez (20). Ellos son investigados por los delitos de banda

criminal, tráfico ilícito de drogas – en la modalidad de posesión de drogas tóxicas para usos

ilegales y por fabricación, comercialización, uso o porte de armas y municiones.



**LIC. CLAUDIA
AGÜERO MOSCOSO**

@nutriclauam

¿Sabías que hay frutas que hidratan como el agua?

Todos los alimentos tienen agua, pero algunos, contienen más cantidad. Por eso, durante las épocas de calor, en las que debes ingerir más cantidad de líquido para refrescarte y evitar la deshidratación, es importante que los incluyas en la dieta las deliciosas frutas.

La sandía: fruta que posee gran cantidad de agua que hidrata, tiene vitaminas y minerales que refuerzan nuestro sistema inmunológico y su consumo ayuda a bajar de peso.

“La sandía, contiene gran cantidad de agua que hidrata, además de vitaminas y minerales que refuerzan nuestro sistema inmunológico, mejora de la digestión, destaca las propiedades antiinflamatorias, reduce la presión arterial, contiene antioxidantes que previene el cáncer entre otros beneficios.

La piña: contiene un 80% de porcentaje de agua, además de tener propiedades antiinflamatorias.

“La piña o ananás como la llaman en muchos países es un fruto delicioso que aporta grandes beneficios como perder peso por bajo en calorías, tiene vitaminas y minerales, contiene bromelina que ayuda a asimilar las proteínas, es antiinflamatorio y diurético entre tantos aportes que da el fruto”, indica la nutricionista.

La manzana: es ideal en todas las épocas del año. Hidrata el cuerpo, sacia el apetito, controla la ansiedad.

“La manzana es una fruta hidratante que quita la sed gracias a su contenido de agua (más de un 80%), fuente de vitaminas como la vitamina A, C, E, B1, B2, B5, B6, además de fibra y flavonoides”, asegura Agüero Moscoso.

El Coco : comer una tajada de coco o una refrescante agua de coco que hidrata es reconocer que además de ser una fruta deliciosa es muy reconocida por sus beneficios en la cosmetología y en la prevención de enfermedades como las cardiovasculares.

La papaya: fruta preferida por muchos por ser dulce e hidrata, posee vitaminas y minerales.

“Por contener agua, es recomendada para las personas que tienen problemas de retención de líquidos que beneficia por su acción diurética.

La pera es una fruta que hidrata y tiene fibra, ideal para perder peso.

“La Pera es una fruta compuesta por más de 80 g de agua, fibra, minerales como potasio, fósforo, calcio, magnesio, sodio, hierro y yodo,

Se recomienda que la ingesta de líquidos al día debe ser de entre un 70-80% a través de las bebidas (agua natural, fundamentalmente) y del 20% al 30% de los alimentos.

Exportaciones alcanzan nuevo récord

Incremento del 1.1% supera las expectativas en un contexto económico desafiante

Según el 'Reporte de Exportaciones - Diciembre 2023' del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX), las exportaciones peruanas registraron un ascenso sorpresivo en 2023, alcanzando los US\$ 64 mil 355 millones. Este incremento del 1.1% respecto a 2022, cuando se reportaron US\$ 63 mil 643 millones, establece un nuevo récord histórico, aunque dista de las alzas de dos dígitos observadas en años previos.

El análisis mensual revela una dinámica mixta: cinco meses mostraron descensos, siendo enero (-11.8%), febrero (-13.1%), junio (-2.2%), agosto (-5.3%) y diciembre (-1.1%) los más afectados. Por otro lado, siete meses registraron crecimientos significativos, destacando noviembre con un 14.7%.

Julio Pérez Alván, presidente del gremio, atribuyó el crecimiento a cinco de los catorce sectores: minería tradicional, agroindustria, pesca y acuicultura no tradicionales, minería no metálica y metalmeccánica.



ca. Sin embargo, la pesca primaria sufrió un declive pronunciado del 52.1%. Pérez Alván resaltó que la minería y la agroindustria, representando el 76% del total, fueron claves en este resultado positivo.

El repunte se debió en gran parte a la recuperación de los precios de minerales como el cobre y el oro. No obstante, Pérez Alván enfatizó la necesidad de impulsar actividades con mayor valor agregado para diversificar la economía. Mencionó específicamente los desafíos de la agroindustria bajo la nueva Ley

31110, contrastándola con la anterior Ley 23670, y la importancia de un marco legal y colaboración público-privada para mantener la competitividad en productos como arándanos, uvas, quinua, espárragos frescos y paltas.

En el sector tradicional, los despachos primarios sumaron US\$ 45 mil 885 millones, un aumento del 1% en comparación con 2022. La minería lideró con US\$ 39 mil 616 millones, seguida por los hidrocarburos, la pesca tradicional y el agro tradicional. China se mantuvo como el prin-

cipal mercado para este sector.

Los envíos con valor agregado experimentaron un incremento del 1.5%, sumando US\$ 18 mil 470 millones. La agroindustria sobresalió con un crecimiento del 9.1%, alcanzando un récord histórico a pesar de desafíos como el Fenómeno de El Niño. Otros sectores relevantes incluyen el químico, la pesca para consumo humano directo, la siderometalúrgica y la minería no metálica. Estados Unidos se posicionó como el principal destino de estos envíos.

**OPINIÓN****NICOLÁS CHIPANA**

“Realidades de la masificación del gas en el Perú: Desafíos y Oportunidades”

La importancia del gas natural en Perú es un hecho reconocido por todos, destacando sus múltiples aplicaciones tanto en el ámbito doméstico como en el vehicular. Actualmente existen leyes que promueven su difusión debido a los significativos beneficios que ofrece a la economía peruana y al medio ambiente, al ser un combustible limpio.

En ese contexto, la presidenta Dina Boluarte, subrayó que uno de los pilares para la reactivación económica de su gobierno será fomentar la “masificación del gas”. De igual manera, el ministro de Economía, Alex Contreras, mencionó también que el desarrollo del uso del gas natural es clave en la estrategia para superar la actual recesión económica.

Sin embargo, la realidad presenta desafíos significativos. A pesar de contar con reservas de gas natural suficientes para más de 20 años, el Ministerio de Economía promulgó el Decreto Supremo 181-2019-EF, que establece que todo vehículo nuevo puede ser equipado gratuitamente con sistemas de GNV o GLP, siendo además exonerado del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). No obstante, la práctica muestra que los concesionarios cobran por la instalación de estos sistemas, lo que resulta un doble cobro, tanto al Estado como al consumidor, evidenciado en las facturas de quienes adquieren un vehículo nuevo.

Este decreto no distingue entre el GNV, con amplias reservas nacionales, y el GLP, que es importado y subvencionado. Precisamente, mientras el precio del GNV ha aumentado solo 0.70 soles en 18 años, el del GLP ha escalado más del 500% en los últimos años. El GNV es completamente seguro y su proceso está totalmente controlado, a diferencia del GLP, cuya gestión fomenta la informalidad.

La adopción generalizada del GNV podría evitar largas filas en las estaciones de servicio durante las escaseces de GLP, generar ahorros significativos para el Estado peruano, mejorar la recaudación fiscal al eliminar las partidas arancelarias negativas vinculadas a la importación y dependencia del GLP, y promover un sector formal y seguro gracias a los beneficios del GNV. Además, reduciría la necesidad de importar GLP, lo que representa un ahorro considerable y disminuye las subvenciones.

En tal sentido, la Asociación de Talleres de Conversión a GNV en Perú, que representa a más de 180 talleres formales acreditados por el MTC, ha venido advirtiendo que sus miembros podrían tomar medidas drásticas, afectando a más de 10,000 taxistas que usan GNV en Lima Metropolitana diariamente, incrementando el descontento social y las protestas contra el gobierno.

No obstante, aunque se haya promovido la idea de la “masificación del gas”, en la práctica, los principales beneficiados son los grandes empresarios de cadenas de estaciones de servicio, distribuidores de vehículos nuevos y mercados internacionales que venden el GLP a precios elevados, mientras que la solución se encuentra en el país, donde el ciudadano común llena el tanque de su vehículo a precios elevados. Es probable que, a corto plazo, la responsabilidad recaiga en la gestión del ministro de Energía y Minas, Óscar Vera Gargurevich.

Empresas de juegos y apuestas a distancia deben obtener autorización de funcionamiento

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú (Mincetur), bajo la dirección del ministro Juan Carlos Mathews, ha establecido un nuevo requisito para las empresas que ofrecen juegos y apuestas deportivas a distancia. Desde el 13 de febrero hasta el 13 de marzo, estas compañías deben solicitar una autorización de funcionamiento a Mincetur de manera vir-



tual. La medida es esencial para operar legalmente en el país, y las empresas que no cumplan enfrentarán sanciones severas, incluyendo multas de no menos de 150 UIT, denuncias pe-

nales y la posible inhabilitación de sus operaciones. La implementación de la Ley N° 31557 y su reglamento busca regular esta actividad, garantizando la seguridad del apostador y el juego responsable.

La iniciativa también tiene un impacto económico significativo. Se estima que la regularización de estas empresas generará una recaudación anual

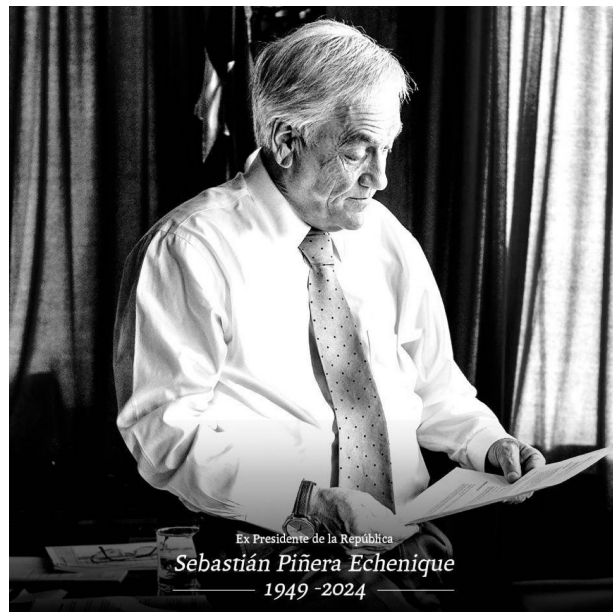
de aproximadamente 162 millones de soles para el Estado peruano. Estos fondos serán invertidos en la reactivación del turismo, infraestructura turística, promoción deportiva y programas de salud mental. La ley estipula que Mincetur es la autoridad encargada de regular, autorizar, y fiscalizar la explotación de juegos y apuestas a distancia.

América Latina lamenta la partida de Sebastián Piñera

Expresiones de dolor y respeto tras el fallecimiento del exmandatario chileno

La súbita muerte del ex-presidente chileno Sebastián Piñera en un accidente de helicóptero ha conmovido a líderes políticos de toda América Latina, quienes han expresado su pesar y respeto por el exmandatario. Piñera, quien lideró Chile en dos mandatos (2010-2014 y 2018-2022), perdió la vida a los 74 años en un trágico suceso ocurrido en la comuna de Lago Ranco, Región de Los Ríos.

Dina Boluarte, se unió a las voces de condolencia, destacando a Piñera como un "importante líder político en la región y amigo del Perú". A través de una red social, Boluarte recordó cómo durante su mandato, Piñera fortaleció los vínculos de amistad y cooperación entre Chile y Perú, y envió sus condolencias a la familia del fallecido.



Figuras prominentes como el presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, y el presidente argentino, Javier Milei, así como el expresidente argentino Mauricio Macri, han expresado también su tristeza. Macri resaltó la figura de Piñera

como un "amigo y dirigente notable". Desde Costa Rica y Colombia, respectivamente, las reacciones no se han hecho esperar, evidenciando el impacto de Piñera en la región.

Incluso líderes de tendencias políticas opuestas

han reconocido la labor de Piñera. La expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva y el expresidente boliviano Evo Morales destacaron el respeto mutuo y la colaboración mantenida con el exmandatario chileno.

Chile, por su parte, se prepara para darle el último adiós a su expresidente. El Gobierno ha decretado duelo nacional y está organizando funerales de Estado. La ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, enfatizó que Sebastián Piñera será honrado con todos los reconocimientos republicanos que merece. El presidente Gabriel Boric ha instruido un funeral de Estado, reflejando el impacto de Piñera más allá de las diferencias políticas.

Periodistas argentinos realizan "Camarazo" en protesta contra la represión de la prensa

En una manifestación sin precedentes, colectivos de periodistas argentinos se congregaron frente al Congreso Nacional en Buenos Aires para protestar contra lo que describen como tácticas represivas utilizadas por el gobierno durante el reciente debate parlamentario. La protesta, apodada "camarazo", surgió en respuesta a los operativos de seguridad implementados durante la discusión de la 'ley omnibus', un proyecto legislativo clave impulsado por el presidente Javier Milei. Según los informes, estos operativos han resultado en decenas de periodistas heridos por balas



de goma y otros actos de violencia.

El lema "¡Basta de balas de goma! ¡Basta de gas pimienta! Nuestros ojos miran", resonó en el aire mientras los reporteros, armados con sus cámaras y micrófonos, denunciaban las agresiones

sufridas. La situación se agravó la semana pasada cuando, durante el debate de la ley, la policía respondió con una fuerza desmedida a las manifestaciones pacíficas, utilizando balas de goma, gas pimienta y chorros de agua contra los manifestantes, mu-

chos de los cuales eran mujeres y jubilados, y no estaban obstruyendo el tráfico. Los reporteros, claramente identificados como prensa a través de chalecos y micrófonos, no se salvaron de estos ataques. Organizaciones como el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (Sipreba), la Asociación de Reporteros Gráficos de Argentina (Argra) y la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (Fatpren) se han unido en esta condena, destacando la naturaleza indiscriminada de la represión y señalando que la prensa ha sido un objetivo directo en estos operativos.

Reveses en Argentina y Ecuador frente a medidas económicas

Derrotas legislativas para gobiernos de derecha en suramérica

En un giro inesperado, los gobiernos de derecha recién electos en Suramérica, específicamente en Argentina y Ecuador, han sufrido derrotas legislativas significativas. En Argentina, la 'ley omnibus' propuesta por el gobierno de Javier Milei, conocida como 'Ley de Bases para la libertad de los argentinos', ha sido enviada nuevamente a comisión después de no lograr el apoyo necesario en la Cámara de Diputados. Esta ley, que incluía medidas como privatizaciones de empresas públicas y reformas a la ley de sostenimiento de la deuda, enfrentó una fuerte oposición.

Mientras tanto, en Ecuador, la Asamblea Nacional rechazó la propuesta del presidente Daniel Noboa de aumentar el IVA del



12% al 15%. Esta medida buscaba reducir el déficit fiscal del Estado y financiar el conflicto armado interno contra el crimen organizado. La propuesta, que fue parte de la 'Ley para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica', recibió 83 votos en contra, 43 a favor y 9 abstenciones, demostrando un claro rechazo por parte del parlamento ecuatoriano. Estos eventos marcan un inicio desafiante para los gobiernos de derecha en la región, resaltando la dificultad de implementar políticas económicas contundentes en un contexto político diverso.

LA CRISIS ALIMENTARIA SE AGUDIZA

"Fila del Hambre" en Argentina

En un impactante despliegue de desesperación y necesidad, miles de argentinos formaron una fila que se extendió por más de 20 cuadras alrededor del Ministerio de Capital Humano en Argentina. Esta masiva "fila contra el hambre" surgió como respuesta a la promesa de la ministra Sandra Pettovello, quien aseguró que atendería "uno por uno" a los ciudadanos sin recursos para alimentarse. Con carteles expresando su angustia y demandando acciones inmediatas, como "¡Emergencia alimentaria ya!" y "Soy estudiante y no me alcanza para comer", los manifestantes evidenciaron la grave crisis alimentaria que enfrenta el país.

Mientras tanto, la ministra Pettovello, quien no se presentó en la sede del Ministerio durante la convocatoria, cambió su postu-



ra alegando que no había citado a la gente para que estuviera "bajo el sol", y señaló a los dirigentes como responsables de la convocatoria. Esta situación coincide con la segunda gira internacional del presidente Javier Milei, quien se encuentra en Israel e Italia, buscando fortalecer relaciones internacionales mientras la crisis interna en su país se intensifica. La Conferencia Episcopal Argentina intervino con un comunicado enfatizando que "un plato de comida no se le niega a nadie", resaltando la severidad de la situación alimentaria que afecta a millones en el país.

Tayta Shanti, llega a los cines el 29 de febrero

La película peruana dirigida por Hans Matos habla sobre la familia e identidad.

Tayta Shanti, la tercera película de ficción dirigida por el cineasta huancaíno Hans Matos Cámac, es un drama familiar con toques de humor que transcurre en la celebración del Santiago, la fiesta más emblemática del Valle del Mantaro. El filme aborda la búsqueda de identidad de las nuevas generaciones y cómo asumen la herencia de las tradiciones culturales. El largometraje se estrena el 29 de febrero en cines de Huancayo, Lima y regiones.

En su nueva película, filmada íntegramente en Huancayo, Hans Matos retoma el tema que más le interesa: el vínculo familiar. Durante la celebración del "Tayta Shanti", los integrantes más jóvenes de una familia andina se confrontarán con sus raíces y su identidad. Ángela (Julia Thays) llega de la capital junto a su hija Angie (María Tesoro), quien niega sus raíces provincianas.

En medio del reencuentro familiar y la alegría por la fiesta, Angie y su primo Marcelo (Gianco Ponce), tendrán que confrontar su identidad y su relación con sus raíces culturales. Al llegar de Lima don-



de vive, Angie no se reconoce como huancaína mientras que Marcelo vive su propio drama interior al reprimir su sexualidad y tener que lidiar con un padre machista y entregado a la bebida.

"Somos testigos de los conflictos y problemas que vive una familia en el marco

de la celebración de la fiesta del Tayta Shanti. Cada vez que contaba a alguien de qué iba la película, no dejaban de hablar de lo común que es la situación en Huancayo. Los jóvenes protagonistas de esta historia, verán cuestionada su identidad al verse enfrentados a una sociedad que los

confronta", comenta el director.

Además, agrega "Las capas de comida, los castillos, la música, los vestuarios, la algarabía; todos estos elementos están grabados en mi memoria. Cuando un foráneo me pregunta por los excesos de la fiesta, comienzo a explicarle lo que la fiesta significa para mí: una oportunidad para reunir a la familia y estar juntos a pesar de nuestras diferencias. Con esta película espero compartir esas emociones con el público".

El filme cuenta con la dirección y guion de Hans Matos Cámac; dirección de fotografía de Johan Carrasco; dirección de sonido de David Acevedo; dirección de arte de Sandra Fernández y la producción de Julia Gamarra Hinostroza. Los roles protagónicos recaen en Gianco Ponce y María Tesoro, dos de los más populares influencers de Huancayo que cuentan con miles de seguidores, y los consagrados Julia Thays, Melvin Quijada y Marco Miranda. Completan el elenco los jóvenes Laurens Flores y Benjamín Baltazar, y cuenta con la participación de extras de Huancayo, Huayucachi y Aco.

"Naturaleza, agua y color" de Aquiles Rondán

La MADgalería presenta la exposición "Naturaleza, agua y color" del experimentado acuarelista huaracino hasta el 22 de febrero. En esta serie de acuarelas vemos la magnitud de los recursos naturales que brinda la región e invita a la reflexión de su cuidado y preservación.

"Mi inclinación por este tópico obedece a la fuerte influencia que la naturaleza ejerce en mí; desde que tengo uso de razón he vivenciado la maravilla natural

de esta parte del país, la cual me motiva a plasmarla desde mi propia interpretación lírica de la luz y el color" explica Rondán Huamán sobre esta serie de acuarelas.

Como explica el artista, el propósito de esta exposición, tiene también la intención de brindar una mirada crítica y sensata sobre aquellos actos del ser humano que amenazan la integridad de la naturaleza. "Espero que cada acuarela despierte emociones y sensaciones, que toque



nuestras fibras interiores, que provoquen estímulos placenteros, y que su apreciación serena, profunda e íntima nos lleve a la reflexión sobre la belleza y el arte".

"Naturaleza, agua y color" está disponible hasta el 22 de febrero en MADGalería del Museo

de Minerale Andrés del Castillo, ubicado en el Jirón de la Unión 1030, Lima. El horario de visita es de lunes a domingo de 10 a.m. a 6 p.m. Ingreso libre,

Como parte de la muestra este viernes 9 de febrero a las 6 p.m. se realizará el recital "Naturaleza poética" con la participación de Ivonne Bernuy, Leslie Costello, Ximena López, Karuraqmi Purininay, Sadith Vela, Sophía Yáñez, Natalia Gómez, Maribel Lazo y Carlos Rosales.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ AVILA

Mundo Mezquino. Arte semiótico filosófico de Óscar Quezada Macchiavelo

Quino, el célebre humorista gráfico argentino, que, además, ha formado parte del imaginario interpretativo de lo latinoamericano, con ese humor corrosivo, impecablemente preciso, es en sí mismo un extraordinario objeto de estudio. Ese desafío lo recoge Quezada, en esta reedición de su ya clásico texto de semiótica filosófica, donde se enfoca en desarmar hasta su mínimo y atómico significado el humor del historietista legendario.

La semiótica, como un homenaje explícito al recordado Desiderio Blanco, se convierte en una herramienta teórica que abre ese "mundo viviente" a todos y, de ese modo, nos acerca a las verdaderas intenciones del enfoque crítico y minuciosamente incisivo del gran Quino.

Por supuesto, Quezada, entrenado rigurosamente en las técnicas de Fontanille y Greimas, a los cuales suma Lipovetsky, Lyotard o Braudillard, convierte esta inmersión sobre la mecánica del humor en una aventura intelectual notable, donde conversan el objeto de estudio con una caja de herramientas dispuesta y disponible para su comprensión.

De ese modo, cada viñeta es un laboratorio, un espacio para las disquisiciones y que permiten lucir el bagaje cultural del autor. La filosofía aterriza así en la realidad y es una oportunidad para que la interpretación nos de luces sobre la agudeza visual y escrita del ya imprescindible Quino. Por ello, un alto nivel conceptual acompaña este universo MezQuino, el discurso-objeto mostrado pedagógicamente para los lectores audaces.

En un incansable contrapunto, Quezada va a buen ritmo escritural, con la tranquila osadía de quien sabe que el análisis del humor es un asunto sumamente serio y de una exigencia intelectual rigurosa, atenta, cuidadosa, que, en este amplio texto de 20 capítulos, con viñetas y anexo incluido, queda contundentemente demostrado.

HONOR lidera innovación en baterías con el nuevo Magic6 Pro

La tecnología Silicon-Carbon se pone a prueba en la estratósfera

HONOR, el reconocido fabricante de smartphones, ha marcado un hito en la industria con su último desarrollo: la batería HONOR Silicon-Carbon de segunda generación. Este avance se integra en el nuevo HONOR Magic6 Pro, que se presentará oficialmente el 25 de febrero en el MWC 2024, en Barcelona. Esta innovadora batería

promete una densidad energética superior, mayor velocidad de carga y una notable resistencia a temperaturas extremas, soportando hasta -20°C.

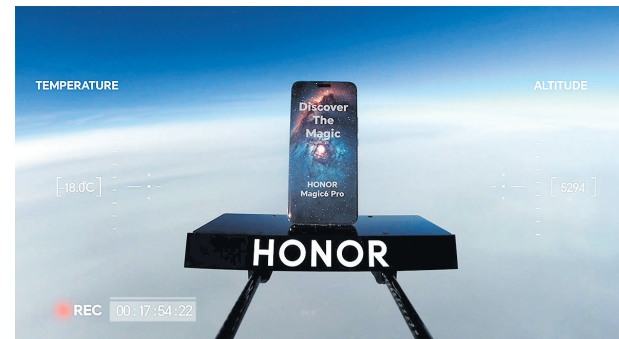
El concepto de baterías con silicio no es nuevo. En 2016, Tesla anunció su Model 3, equipado con una batería que incorporaba silicio, mejorando la densidad de potencia hasta aproximadamente

550 mAh/g. Inspirándose en estos avances, el equipo de I+D de HONOR ha optimizado la estructura química del silicio para adaptarla a las necesidades de los smartphones. La segunda generación de su batería de Carbono-Silicio eleva la capacidad hasta los 5600 mAh, superando a las baterías tradicionales basadas en grafito.

Además de su impresionante capacidad, esta batería incorpora el chip de potencia mejorada HONOR E1 y un avanzado sistema de gestión de la energía, lo que resulta en un rendimiento mejorado tanto en condiciones normales como en bajas temperaturas. Este avance sitúa a HONOR en

la vanguardia de la tecnología de baterías, con aplicaciones potenciales que van más allá de los smartphones, llegando incluso al sector de los vehículos eléctricos como Tesla.

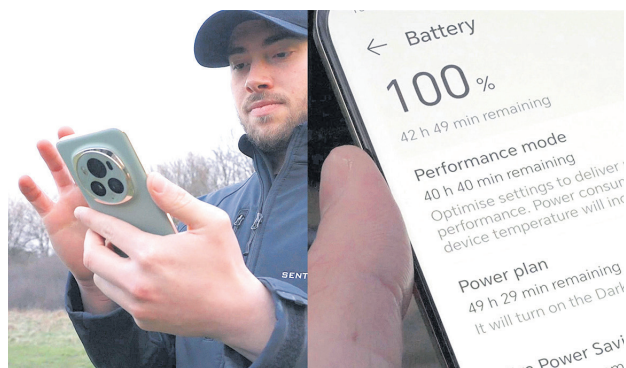
Para demostrar la robustez de esta tecnología, el HONOR Magic6 Pro se someterá a pruebas en condiciones extremas, con temperaturas de hasta -20°C. Estas pruebas serán realizadas por expertos y creadores de contenido, con el objetivo de exhibir la durabilidad y resistencia de la batería en situaciones reales. Adicionalmente, HONOR ha lanzado un video titulado #DiscoverTheGalaxyByMagic, mostrando el HONOR Magic6



Pro en un entorno fuera de la atmósfera terrestre para capturar imágenes de la galaxia, subrayando la capacidad de la batería en condiciones extremas.

La HONOR Silicon-Carbon es la primera batería de su clase que incluye un procesador dedicado, diseñado para mejorar el rendimiento en condiciones de frío extremo. Este desarrollo

representa un gran avance respecto a otros dispositivos recientemente lanzados al mercado. Los detalles completos sobre la batería HONOR Silicon-Carbon de segunda generación y el HONOR Magic6 Pro se revelarán este 25 de febrero, prometiendo posicionar a la serie HONOR Magic6 en la cima de la innovación en la industria de los smartphones.



Seminario y Congreso con Gianfranco Marrone: Un enfoque sociológico y semiótico

Eventos culturales y académicos con el investigador italiano en Perú

Del 12 al 16 de febrero, el prestigioso investigador italiano Gianfranco Marrone, especializado en Semiótica y profesor en la Universidad de Palermo, estará presente en Perú para impartir un seminario y un congreso. Estos eventos, que se celebrarán en el Instituto Italiano de Cultura y en la Universidad de Lima, están abiertos a estudiantes, semiólogos, sociólogos y al público interesado.

Marrone, reconocido por su labor en el Departamento de Estudios Culturales y Comunicación de la Universidad de Palermo y como pre-

sidente del Circolo Semiótico Siciliano, participará en actividades que fortalecen los lazos culturales entre Italia y Perú. Su nombramiento como profesor honorario en la Universidad de Lima subraya esta conexión.

El seminario "Revelar la mistificación: casos de estudio en la sociedad contemporánea" se llevará a cabo en el Instituto Italiano de Cultura. Esta iniciativa, que se desarrollará los días 12, 14 y 16 de febrero, busca cuestionar las certezas y los lugares comunes en la cultura contemporánea, con un enfoque en la naturaleza, el



concepto de marca y la pereza en la sociedad actual.

Paralelamente, Marrone estará presente en el Aula Magna de la Universidad de Lima del 12 al 15 de febrero, en el marco del congreso

"Gustoso y Sabroso: una introducción al discurso gastronómico". Este evento se enfoca en la gastronomía italiana desde una perspectiva semiótica, destacando la importancia de la comida

como lenguaje y su papel en la cultura y la sociedad.

Estos eventos no solo buscan difundir conocimientos, sino también alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, enfocándose en temas como el hambre cero y la reducción de desigualdades.

El seminario "Revelar la mistificación: casos de estudio en la sociedad contemporánea" se desarrollará en el Instituto Italiano de Cultura, ubicado en la Av. Arequipa 1055, en el Auditorio Leonardo da Vinci. Las sesiones se llevarán a cabo los días 12, 14 y 16 de febrero,

de 9:30 a 11:00 a.m. Para los interesados en participar, ya sea de manera presencial o virtual, es esencial realizar un pre-registro a través del enlace <https://forms.gle/mRWKjjsfuuu86dfa8> antes del viernes 9 de febrero. El acceso presencial es libre en la dirección mencionada, mientras que la modalidad virtual se realizará a través de la plataforma Zoom, con el enlace <https://uso6web.zoom.us/j/82150674378>. Es importante destacar que la constancia de asistencia será entregada por el IIC únicamente a aquellos que se hayan pre-registrado.

Grupo AJE y Amayu Energy: Nuevos patrocinadores de la Copa del Rey de Málaga

Apuesta por la Sostenibilidad y el Deporte en un Importante Torneo de Baloncesto

Grupo AJE, la destacada multinacional de origen peruano, ha anunciado su nuevo rol como patrocinador oficial de la Copa del Rey de Málaga, a través de su marca Amayu Energy. Este significativo avance en su proceso de consolidación internacional lleva a la compañía a unirse a uno de los torneos de baloncesto más relevantes de España, donde compiten los equipos de élite de la principal liga profesional española: la ACB.

El debut de Amayu Energy en el patrocinio de eventos deportivos en España se realizará en la Copa del Rey de Málaga, celebrada del 15 al 18 de febrero en el

pabellón Martín Carpena. Amayu Energy, una bebida energética natural elaborada con superfrutos amazónicos como el acaí y el camu camu, se distinguirá por su presencia en diversos soportes publicitarios del evento y en la fan zone. Este producto, libre de taurina y azúcares añadidos, refleja el compromiso de Grupo AJE con la sostenibilidad y la protección del ecosistema amazónico, a través de su iniciativa Amarumayu.

Augusto Bauer, CEO adjunto de Grupo AJE, expresó el orgullo de la compañía al asociarse con la ACB para apoyar un torneo tan prestigioso como la Copa del Rey



de Málaga. Destacó que Amayu Energy representa un modelo "triple win", beneficiando al consumidor, a las comunidades y al planeta, e invitando a los consu-

midores a sumarse al movimiento Amarumayu para la protección de los bosques amazónicos.

Por su parte, Ricardo de Diego, director de

marca ACB, resaltó el valor añadido de la sostenibilidad que Amayu Energy aportará a la Copa del Rey de Málaga. Comentó que la unión con ACB representa una

gran oportunidad para celebrar la fiesta del deporte, al tiempo que se apoya activamente al ecosistema del Amazonas.

Este acuerdo entre Grupo AJE y Amayu Energy no solo marca un hito en la historia de la empresa, sino que también representa una expansión significativa de sus marcas a nivel internacional. La sinergia entre deporte, comunidad y conservación de la biodiversidad es un reflejo del compromiso de Grupo AJE con la sostenibilidad y la innovación social, contribuyendo así al éxito continuo de la Copa del Rey de Málaga.

Proteger piel de los niños en épocas de alta radiación solar

El verano es la estación del año en la que la mayoría de las actividades de recreación para los más pequeños suelen ser al aire libre. La dra. Melissa Onofre, dermatólogo pediátrica, recomienda los siguientes cuidados: evitar la exposición directa al sol en las horas pico de radiación (entre 10:00 a. m. y 4:00 p. m.), usar un protector solar adecuado para niños y con protección de amplio espectro UVA Y UVB, optar por ropa ligera, que cubra la mayor parte de la piel, y llevar un sombrero de ala ancha y lentes de sol con protección UV.



Bioderma, reconocida marca dermatológica francesa y líder en el cuidado de piel sensible, reafirma su compromiso de proteger la piel de los niños con el lanzamiento de su nueva línea de protectores solares ecobiológicos formulados especialmente para pieles

delicadas, sensibles e incluso con tendencia atópica. Tiene tres presentaciones: Photoderm Pediatrics Mineral, que se puede usar desde los seis meses; y Photoderm Pediatrics Lait y Photoderm Pediatrics Spray, que se pueden aplicar desde los 12 meses de edad.

DOCUMENTAL PERUANO

Se estrena en Europa "Yo soy el bosque"

Con el propósito de concientizar sobre la importancia de preservar la Amazonía, inspirar cambios significativos en la concepción y práctica del turismo, y destacar el papel crucial que desempeñan las mujeres en esta tarea, se presenta en España "Yo soy el bosque", un documental peruano dirigido por Inés Ruiz Alvarado, decana de la carrera de Administración Hotelera y Turismo de la Universidad Científica del Sur.

El proyecto se llevó a cabo gracias al convenio de cooperación e investigación entre la Universidad Científica



del Sur y la Universidad de las Islas Baleares, una de las mejores instituciones en investigación de España. Fue producido por Miguel Ángel Coll Ramis, catedrático de la Universidad de Islas Baleares, y realizado por Gonzalo

Alvarado Chávez, docente de la Universidad Científica del Sur. Además, en el equipo de investigación de campo participaron la bióloga Claudia Torres Sovero y la psicóloga social Verónica Ponce, ambas docentes de la UCSUR.

Franco Sánchez va por triunfo en las 6 Horas Peruanas de Kartismo

COMPETENCIA SE efectuará en el Kartódromo de "La Chutana" y compartirá manejo con cinco pilotos. Mayor parte de su carrera la hizo en Bolivia.

Va por la consagración. Franco Sánchez regresa al asfalto del Kartódromo La Chutana en procura de alcanzar el triunfo en Las 6 Horas Peruanas de Kartismo K500 este sábado 10 a bordo de máquina signada con el número 169.

Sánchez, de Constructora Beto Racing Team, si bien es cierto nació en nuestro país, también es cierto que toda su carrera deportiva la inició y desarrolló en Bolivia en donde radica, Tricampeón Nacional de Kartismo, 2008, 2009 y 2010, Heptacampeón Regional de Kartismo, Campeón Nacional de Kart Cross 2018, Campeón Nacional de Rally 2006 y 2007, Campeón Nacional de Simracing 2021 y 2022 y múltiples podios en competencias internacionales en Kartismo, Rally, Turismo, Fórmula y Simracing en Uruguay, Venezuela, Perú, Argentina y Bolivia.

Franco compartirá manejo en la competencia de larga duración con Andrés Inope, Diego Jave, David Arbildo, Dino Lari y Mateo Zevallos, y de acuerdo a la estrategia planteada alternarán determinado tiempo de conducción desde la partida a las 15:00 hasta el final de la misma a las 21:00 horas, teniendo a quince equipos como rivales en esta singular competencia.

"Estoy muy feliz de volver a correr en Perú, mi patria, esta vez en Las 6 Horas Peruanas del Kartismo, no pude hacerlo en la de los autos, esta es mi revancha, tenemos un gran equipo y nuestros preparadores están terminando de poner a punto el kart para ir en busca del triunfo, gracias a Beto mi padre, mis auspiciadores, mis mecánicos por estar a mi lado siempre" finalizó el múltiple campeón.



COPA ALEMANA: VENCIO AL STUTTGART 3-2 Leverkusen pasó las semifinales

Bayer Leverkusen se mantiene invicto y sigue adelante en la Copa de Alemania. El elenco de Xabi Alonso remontó en



los últimos minutos, para vencer al Stuttgart por 3-2 y meterse a semifinales de la competición.

En el BayArena, fue el Stuttgart el que empezó con el pie derecho. Apenas a los 11', Anton le dio la

ventaja a la visita. El tanto fue una sorpresa para el local que no logró reaccionar en esta etapa inicial.

A poco de reanudarse el partido, llegó el empate tan buscado de los pies de Andrich que anotó un

golazo de larga distancia para Leverkusen. Sin embargo, a los 58', Fürich puso el segundo para Stuttgart que de nuevo se iba al frente del marcador.

Esta vez la reacción del Leverkusen no se hizo esperar y a los 66' Adli aprovechó un contraataque para batir al portero rival, y finalmente, a los 90', Tah pescó un centro y le dio vuelta al marcador. Ahora, Bayer Leverkusen se medirá frente a Fortuna Düsseldorf por un pase a la gran final de la Copa Alemana.

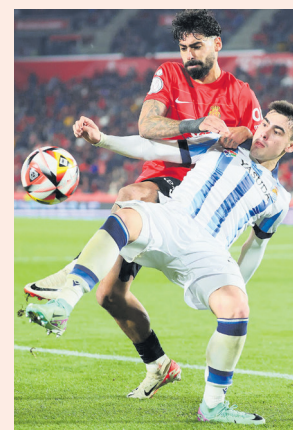
COPA DEL REY: PARTIDO DE IDA DE SEMIFINALES QUEDÓ 0-0

Real Mallorca y la Real Sociedad no se hicieron nada

En el primer partido de semifinales de la Copa del Rey, Real Mallorca igualó sin goles frente a Real Sociedad, en cotejo jugado en el Estadio Mallorca Son Moix, donde ambos elencos no pudieron aprovechar las ocasiones de gol creadas en áreas rivales.

La Real Sociedad manejó mejor el primer tiempo el partido, pero erró en las definiciones. Una clara de Oyarzabal, que no pudo mandar el balón a la red. En el complemento, Mallorca equiparó en algo el partido, pero no fue incisivo en sus ataques, quedando el partido con el 0-0.

Todo se definirá en



el partido de vuelta el próximo 27 de febrero cuando la Real Sociedad recibirá al Real Mallorca. La otra semifinal se jugará hoy en la ida, cuando se midan Atlético de Madrid ante Athletic Club, desde las 3:30 p.m. en el Civitas Metropolitano.

ES FINALISTA TRAS GANARLE A COREA DEL SUR 2-0

Jordania dio la sorpresa en la Copa de Asia



La selección de Jordania dio otro paso más en su historia en la Copa Asia, clasificado por primera vez para la final del torneo, a la espera del rival del ganador entre Irán y Catar, tras imponerse por 2-0 a la Corea del Sur de Son Heung Min y Kang in Lee

Los dos goles fueron en el segundo tiempo. El 1-0 lo anotó Yazan Al

Naimat, a los 53' de juego, con un remate con la derecha. El 2-0 fue de Mousa Tamari, a los 66', con un zurdazo desde fuera del área. Hasta este presente, el límite de Jordania habían sido los cuartos de final en este torneo. Su rival no gana el torneo desde 1960. El otro finalista saldrá del partido que jugarán hoy Irán y Qatar desde las 10:00 a.m.

EDICTO

La Notaría de Lima que suscribe hace saber, de conformidad con la dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 31643, que modifica el Art. 250 del CC, por la que:

Don Juan Carlos Martínez Durán, de 52 años. Divorciado, natural de Peumo, de nacionalidad Chilena, profesión Ingeniero, con Pasaporte N° F38480004, hijo de don Luis Humberto Martínez Carvajal y Francisca Isabel Duran Echeverría, con domicilio en Jr. Huancavelica 323, Distrito, Provincia y Departamento de Lima, y doña Sandra Lizzeth Roblero Ipanaque, de 33 años de edad, Soltera, natural de Tumbes, de nacionalidad peruana, ocupación Su casa identificada con Documento Nacional de Identidad N° 46743832, hija de don Benigno Roblero Cunga y María Josefa Ipanaque Paico, con domicilio en Jr. Huancavelica 323, Distrito, Provincia y Departamento de Lima, pretenden contraer Matrimonio Civil Ante mi oficina Notarial sito en Jirón Santa Rosa 256 - Ex Miroquesada, el día 04 de Marzo del 2024, a horas 400 P.M. razón por la cual las personas que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarla dentro del término de Ley.

Lima, 05 de febrero del 2024

Silvia Samaniego Ramos de Mestanza
Notaria de Lima
Jr. Santa Rosa 256 - Lima



QUIERE JUGAR EL CLÁSICO

ALEX VALERA DELANTERO DE LA "U" DICE QUE ESPERÓ MUCHO POR JUGAR Y AGUARDA QUE PROSPERE APELACIÓN PARA ENFRENTAR A ALIANZA.

Quiere jugar. Álex Valera, delantero de Universitario de Deportes, se refirió sobre su momento en el elenco merengue, y la apelación de la sanción de cuatro jornadas sin jugar, que de prosperar, le permitiría reaparecer nada menos ante Alianza Lima, en el Clásico

a jugarse este sábado en el Estadio Nacional.

"Llegamos de la mejor manera, trabajando fuerte para el partido del sábado. Ojalá se dé la reducción de la sanción, estoy esperando ya comenzar a jugar y debo seguir aguardando, ojalá sea pronto", declaró el goleador

estudiantil.

Sobre el pedido que realizó Universitario, se pronunció en los siguientes términos: "Hay que esperar, ojalá se pueda resolver con el pedido de apelación que se ha presentado y ya pueda jugar. Creo que ya he esperado bastante y necesito jugar.

Se extraña".

Como se recuerda, Alex Valera, fue suspendido luego de insultar al árbitro Edwin Ordóñez en un partido ante Deportivo Municipal en Villa El Salvador, por lo que la Comisión Disciplinaria de la FPF le impuso cuatro fechas de suspensión.

FASE 1: VISITA AL AURORA EN COCHABAMBA-BOLIVIA

Melgar debuta hoy en Copa Libertadores

El primer equipo peruano que debutará en la Fase 1 de la Copa Libertadores de América 2024, será nada menos que el FBC Melgar de Arequipa, que esta noche visitará al Aurora de Bolivia, partido a jugarse en el Estadio "Félix Capriles" de Cochabamba, desde las 7:30 p.m.

Los rojinegros que no comenzaron bien el Apertura, sumando dos derrotas ante Cusco F.C. (2-3) y César Vallejo (2-3), ya están en la ciudad de Cochabamba, y apuntan a sacar un buen resultado, que les permita definir en



casa el 14 de febrero, el pase a la siguiente ronda, en la cual se enfrentarían al Botafogo de Brasil.

Aurora el rival, no tiene actividad en este año, ya que el torneo boliviano finalizó en diciembre, y su último partido fue ante Bolívar, al cual le ganaron en casa 1-0. Las opciones que Melgar logre un buen resultado son buenas, ya que está en rodaje futbolístico.

LO PODRÍA HACER DESPUÉS DE JUNIO POR UN JUGADOR NACIONAL

Alianza Lima no podrá reemplazar a Sabbag

Tras conocerse que el atacante colombiano Pablo Sabbag, llegó lesionado de la Copa Asiática, se especuló con la posibilidad que sea reemplazado por otro jugador extranjero en Alianza Lima. El asesor legal del Sindicato de futbolistas agremiados del Perú (SAFAP), Jhonny Baldovino, aclaró el panorama diciendo que esa figura no podría darse porque el club íntimo ya tiene inscritos a sus seis jugadores

foráneos que permiten las Bases del torneo en el año. "No hay ninguna posibilidad que Alianza Lima pueda reemplazar a un jugador extranjero. Y es que el reglamento permite a seis extranjeros en el año y Alianza ya completó ese cupo. La posibilidad que se abre es que en la segunda ventana (mes de junio) pueda ser reemplazado con



un jugador nacional más no con otro extranjero", dijo Baldovino.

Agregó: "Lamentablemente Sabbag tuvo mala suerte de lesionarse. Cabe puntualizar que el jugador lesionado actuando por su selección, los gastos están cubiertos por un seguro, o sea ni Alianza Lima ni el jugador van a estar desamparados. Portanto, económicamente no habrá problemas, pero sí en el tema deportivo porque el club quiere que juegue el jugador".